



INFORME DE INSPECCIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

1.- DATOS DE LA EMPRESA

Razón social: C.I.F:
Domicilio: Provincia:
Localidad: Nº fax:
C.P.: Nº teléfono:
Correo electrónico: Hora:
Día de la inspección: CNAE:

Representante: Nombre:
Puesto:
Facturación anual en millones de euros:

2.- CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

Nº de Vehículos: Total vehículos autorizados:

Tipos de transporte: C. Completa C. Fraccionada Ambas

Ámbito de trabajo: Nacional Internacional Ambos

Forma de disposición de los vehículos:
Nº vehículos en propiedad: Nº vehículos en leasing: Nº vehículos en alquiler:

Personal:
Nº Conductores: Otro personal: Conductores/Vehículo:

3.- TIPO DE CARGAS

General Peligrosas Temp. Dirigida Vehículos Contenedores

4.- COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE:

En general, contrata o realiza los servicios de transporte con:

Flota propia: % Nº Vehículos:
Subcontratación: % Otros: %

¿Cómo se distribuyen porcentualmente sus clientes principales?

Cargadores: % Operadores de transporte: % Otras empresas de transporte: %

¿Mantiene acuerdos preferenciales con sus clientes? No Sí

¿Contrata habitualmente con los mismos clientes? No Sí

¿Formaliza por escrito los contratos de transporte? No Sí

¿Modifica el precio del tte. por variación precios gas oíl? No Sí



¿Realizan sus conductores la carga y/o descarga? No Sí

5.- PLAZOS DE COBRO/ PAGO A PROVEEDORES DE TRANSPORTE

Pagos Personas Físicas:

Hasta: 30 días 60 días 90 días 120 días o más

Pagos Personas Jurídicas:

Hasta: 30 días 60 días 90 días 120 días o más

Cobros:

Hasta: 30 días 60 días 90 días 120 días o más

6.- OTROS DATOS

6.1 Capacitación Profesional

Nombre del capacitado:

Puesto en la empresa:

N.I.F.:

Certificado expedido por:

Fecha:

Si capacita a Persona Jurídica, señálese los apartados que cumpla:

Poder General Disposición Fondos

Alta S.S. y TC o Participación >15% C.Social

En caso de que capacite a otras empresas, indíquese en documento aparte su denominación social, CIF y accionistas de las mismas, y las participaciones del capacitado en cada una de ellas.

6.2 Capacidad Económica y Cumplimiento Obligaciones Fiscales

P. Fiscal: IRPF Patrimonio Otros:

P. Jurídica: Libros Merc/ Escritura constitución IVA Copia Balance/ I. Soc

6.3 Cumplimiento Obligaciones Laborales y Sociales de los conductores, en su caso:

TC1 TC2

Facturas emitidas Facturas recibidas Declarac. Anual Mod 347

7.- OBSERVACIONES